



## ANÁLISIS DEL SECTOR

### SAMC-001 -2022

El presente estudio se elabora, con el objeto de establecer el Valor del Contrato y/o Presupuesto Oficial del mismo, en virtud de lo señalado en la subsección 6, Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto No. 1082 de 2015; el cual se desarrolló en los siguientes términos:

#### 1. ASPECTOS GENERALES

Fecha de emisión del estudio: 24 de noviembre de 2022

Quien elabora el estudio: **CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA**

Objeto de la contratación prevista:

**“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA VIGENCIA 2022-2023”**

En armonía al Título IV Estudios del sector en los Procesos de Contratación de mínima cuantía y contratación directa, de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, entidad descentralizada de la Rama Ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, adscrita al Departamento Nacional de Planeación, creada por medio del Decreto 4170 de noviembre 3 de 2011, en donde se asigna la función como ente rector, de desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado y en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se describe el análisis del sector que debe tenerse en cuenta para desarrollar el respectivo proceso de contratación del objeto contractual ya descrito.

Conforme a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, las Entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

En esta medida la Entidad se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, según la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-, para lo cual el análisis cubre las siguientes áreas:

- Análisis económico
- Análisis de la oferta
- Análisis de la demanda



## SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL.

### Generalidades.

En Colombia, la actividad económica está dividida en tres (03) sectores, y cada uno de ellos contiene características diferenciadoras que las hacen especiales. En virtud de ello existen: el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial, y el terciario o de servicios.

El objeto de la contratación en mención, hace referencia a la compra de licencias de software, por lo tanto, se clasifica dentro del sector de bienes y para nuestro caso en concreto sector comercial, cuya actividad socioeconómica se enfatiza en el intercambio de materiales libres en el mercado de bienes y servicios, sea por su uso, para su venta o su transformación.

Esta amplia competencia hace que el sector se encuentre en un constante crecimiento y desarrollo, fortaleciéndose en participación, innovación, producción, servicio y desarrollando estrategias día a día, para seguir siendo competitivos en el mercado.

Las fortalezas del sector se localizan en el valor agregado que cada empresa da a cada cliente, precios competitivos y servicios complementarios.

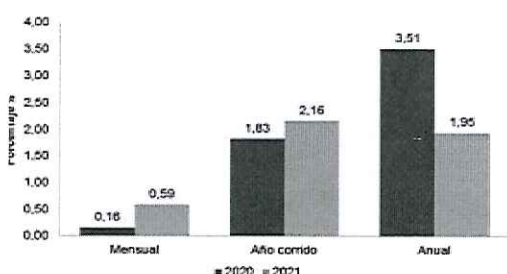
Este es un sector en que la competencia es directa y su amplia demanda hace que las empresas compitan en pro de mayores ventas, esto genera que el sector se encuentre en un constante crecimiento y desarrollo, fortaleciéndose en participación, innovación, producción, servicio y desarrollando estrategias día a día para seguir siendo competitivos en el mercado.

La Superintendencia de Industria y Comercio, como organismo de orden nacional, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es quien ejerce control, inspección y vigilancia sobre la actividad comercial. A nivel nacional, se han realizado esfuerzos conjuntos entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Superintendencia de Industria y Comercio, para fortalecer el sector comercial y en forma específica la actividad comercial de compra – venta de bienes y servicios. Colombia se perfila como uno de los países de mayor crecimiento en América Latina en utilización de recursos informáticos y tecnológicos para tener acceso a internet efectivamente en el comercio internacional, se proyecta que las ventas a través de ecommerce, a nivel nacional, superen los USD 5.000 millones en 2018.

La comercialización a través de portales online que tienen mayor receptividad en Colombia está dividida en 3 segmentos: Moda 35%, Viajes 30% y Electrónica y eventos 28%.

El comercio electrónico surge por la inminente necesidad que tenían las empresas y la administración de cubrir la demanda originada por el mundo de los negocios, en donde era necesario optimizar tiempos e implementar un mejor uso de la informática aplicando nuevas tecnologías, mejorando positivamente la relación entre cliente y proveedor.

Es importante analizar el comportamiento de IPC en los años 2020 y 2021, esto, a través de la siguiente gráfica:



Grafica1: comportamiento IPC 2020/2021



La gráfica muestra con claridad como en el mes de abril de 2021, el IPC registró una variación de 0,59% en comparación con marzo de 2021, Dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,59%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,09%) y por último, Educación (0,86%).

Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,51%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,43%), Salud (0,42%), Transporte (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,37%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,37%), Bienes y servicios diversos (0,35%), Recreación y cultura (0,07%), Prendas de vestir y calzado (-0,37%) y por último, Información y comunicación (-1,13%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,59%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,48 puntos porcentuales a la variación total.

	Participación (%)	2017	2018	2019p	2020p	2021p	2022p	2023
<b>Sectores productivos</b>								
Agropecuaria	6,3	5,5	2,0	2,3	2,6	2,8	2,8	3,2
Minería	5,7	-5,7	-0,8	1,0	0,8	1,5	1,3	1,5
Industrias manufactureras	11,3	-1,8	2,0	2,5	2,4	2,3	2,6	3,0
Electricidad, gas y agua	3,1	2,9	2,7	2,2	3,0	3,4	3,2	3,6
Construcción	6,5	-2,0	0,3	3,0	4,4	4,8	5,1	5,5
Edificaciones	3,1	-5,2	1,0	2,9	3,8	4,0	4,6	5,5
Obras Cíviles	1,8	6,5	-0,6	4,0	4,8	5,3	5,5	6,0
Comercio y Transporte	17,7	1,9	3,1	3,6	3,8	4,0	4,6	4,4
Información y comunicaciones	2,8	-0,2	3,1	3,2	3,4	3,5	3,6	3,8
Actividades financieras y de seguros	4,3	5,4	3,1	3,5	4,7	5,1	5,4	5,5
Actividades inmobiliarias	6,7	3,1	2,0	3,4	3,7	4,2	4,7	4,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,0	1,3	5,0	4,7	5,4	5,8	6,1	6,2
Administración pública, defensa y servicios sociales	14,9	3,5	4,1	4,6	4,0	4,0	3,7	3,7
Actividades de entretenimiento y servicios domésticos	2,4	2,2	1,4	3,1	3,6	4,0	4,5	4,3
Impuestos	9,3	1,1	2,6	3,5	3,4	3,3	3,2	3,2
<b>Componentes de demanda</b>								
Consumo total	83,8	2,4	3,9	4,1	4,3	4,5	4,6	4,9
Consumo Privado	68,5	2,1	3,5	4,0	4,3	4,5	4,7	4,9
Consumo Público	15,3	3,8	5,9	4,4	4,1	4,3	4,4	4,8
Inversión total	21,2	-3,2	3,5	4,0	4,2	4,3	4,5	4,6
Exportaciones	15,9	2,5	1,2	2,1	2,7	3,2	3,5	3,5
Importaciones	20,9	1,2	8,0	6,0	6,4	6,6	6,8	6,8
<b>Producto Interno Bruto</b>		<b>1,4</b>	<b>2,7</b>	<b>3,3</b>	<b>3,5</b>	<b>3,7</b>	<b>3,9</b>	<b>4,1</b>

Tabla 1: proyección crecimiento sectores económicos . fuente: Fedesarrollo.

Gráfica 1: fuente Euronimotor.

## COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

El crecimiento en la industria el software y las tecnologías, ha presentado un incremento significativo, conforme lo establece el informe de caracterización del sector realizado por Fedesoft en el año 2014, en el país existían 3718 empresas relacionadas a esta actividad, en la actualidad es decir cinco años después, ésta cifra ha incrementado en un 46%.

Estos datos evidencian la importancia de invertir en herramientas digitales para el campo empresarial, incrementando la productividad, pero paralelamente evitando errores de compra o desarrollo que pueden salir onerosos para las compañías.

Otro aspecto relevante a la hora de adquirir software es la integración con otras herramientas existentes y su escalabilidad, sin dejar de lado el aspecto de seguridad que debe ser determinante para proteger el activo más importante, como lo es la información.



En este orden de ideas la modernización tecnológica es uno de las principales estrategias de desarrollo empresarial en la actualidad, hoy en día la cantidad de información que se genera requiere de tecnologías apropiadas y de avanzada para la disposición inmediata de datos, la investigación e innovación es sinónimo de empleo y riqueza, el cambiante mundo laboral y de los negocios requieren de inmediatez de la información.

El desarrollo de software en Colombia ha crecido específicamente en áreas metropolitanas mayores a 500.000 habitantes, estos lugares vienen desarrollando software para diversos ámbitos, específicamente para entorno corporativo basado en plataformas como ORACLE, SAP, Microsoft o IBM entre otros. Este software está dirigido concretamente a sectores relevantes de cada zona del país, por ejemplo, en Medellín el sector o la industria energética es la que genera mayor demanda de software, así como en Cali la industria agropecuaria y empresas especializadas en grandes datos por ámbito logístico de puerto allí existente.

Según informe de Procolombia, "Las principales actividades económicas a las que van dirigidos los bienes y servicios producidos por las empresas del sector de TI; el 40,9% de las empresas encuestadas desarrollan productos y servicios para actividades de información y comunicación, el 10,4% a actividades financieras y de seguros, el 8,3% actividades de servicios administrativos y de apoyo y el 7,8% a actividades profesionales, científicas y técnicas; cabe anotar que apenas el 2,8% van dirigidos a actividades relacionadas con la educación".

### Aspectos económicos del sector.

Los agentes en la economía del sector de las tecnologías de información y comunicación, han presentado crecimiento por encima del promedio de la economía nacional, es decir el 3,1%, constituyéndose en una actividad que potencializa la economía del país respondiendo a los retos que en la actualidad se exigen en este campo, posicionando la mano de obra nacional eficientemente y logrando posicionar el mercado laboral colombiano.

Como punto de referencia se observa en el boletín técnico del DANE, que la actividad económica referente a información y comunicaciones decrece en un 0.6% en su serie original, comparado con el 2018, esto se puede explicar con la expectativa generada por la asignación de franjas del espectro electromagnético, generando incertidumbre en el sector, a continuación la tabla:

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2019 <sup>pr</sup> - III / 2018 <sup>pr</sup> - III	2019 <sup>pr</sup> / 2018 <sup>pr</sup>	2019 <sup>pr</sup> - III / 2019 <sup>pr</sup> - II
Información y comunicaciones	-0,6	2,5	-2,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>pr</sup> preliminar

<sup>2</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Hoy en día tenemos un indicador financiero que tiene alta volatilidad, generando traumatismo en algunas transacciones y valoración de activos, refiriéndonos específicamente a la TRM. Este indicador con sus cambios abruptos especialmente con tendencias alcistas está originando choques inflacionarios que presiona principalmente los precios de los alimentos, no obstante el emisor ha logrado evitar mayor impacto con las decisiones de suspensión de recompra de divisas internacionales generando mayor firmeza al peso colombiano, a continuación, se presenta la fluctuación del 31 de agosto al 28 de noviembre (la fluctuación del 28 se presenta en proyección), esta referencia un dolor fluctuante no permitiendo estabilidad en el mercado.



### Gráfica del precio del dólar



Gráfica tomada de: <https://www.dolar-colombia.com/grafica>

Ahora bien, la economía global tiende a una recesión gracias a los diversos factores económicos y sociales en el mundo, las grandes potencias enfrentadas por temas comerciales empujan los precios internacionales del petróleo y las economías emergentes sufren estas decisiones.

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE PERMITEN IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO PROVEEDOR.

### De la modalidad de selección:

Los contratos estatales son definidos en el Estatuto General de Contratación de la administración Pública, ley 80 de 1993, como acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

*Contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o de muchas personas. Lo cual se encuentra establecido en el Código Civil en su artículo 1495*

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y para efectos de la presente ADQUISICIÓN, se tendrá en cuenta aspectos tales como las condiciones técnicas y de cumplimiento de la ADQUISICIÓN, así como el cumplimiento oportuno de los servicios que fueren necesarios cuando el supervisor lo estime conveniente, so pena de incumplimiento de las obligaciones contractuales.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar y la cuantía, la modalidad de selección que se debe adelantar es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, definida en el literal b, numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 del 2007 cuyo texto se transcribe a continuación:

*“Ley 1150 de 2007 Artículo 2 numeral 2: Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual”. El procedimiento para adelantar el siguiente proceso corresponde al descrito en el Subsección 2, Artículo 2.2.1.2.1.2.20 “Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía” en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.”*



Conforme a lo publicado por las diferentes plataformas de contratación estatal se encuentra que varias entidades han contratado la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE, las modalidades de selección varían de acuerdo a las necesidades, tiempos de ejecución y presupuesto.

De conformidad a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional", se verificó el escenario de mercado para la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE, a contratar por parte de la entidad :

1. Revisión de los Acuerdo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, evidenciando en este caso, que la opción de Colombia Compra Eficiente (CCE) se encuentre en un Acuerdo Marco de Precios.
2. estudio de mercado por páginas electrónicas, dentro de los cuales se puede constatar la totalidad de bienes requeridos por la Entidad. (esto, por la fluctuación considerada del dólar)

Por lo tanto en virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de COMPRA, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollaran en la ejecución, estas pueden ser realizadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos por la entidad, idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual, de conformidad con el Art. 2 Numeral 2º literal a) de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 y normas concordantes.

Conforme a la revisión efectuada en la página <https://www.colombiacompra.gov.co/TIENDA-VIRTUAL-DEL-ESTADO-COLOMBIANO>, a la fecha de proyección del presente estudio previo, NO se encuentra Acuerdo Marco de Precios.

Por tanto, al enmarcarse la contratación en la modalidad de selección de menor cuantía, es procedente adelantarse a través del aplicativo Secop II.

#### Aspectos regulatorios específicos en cuanto a TIC

Algunas normas regulatorias en materia de TIC son:

- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."
- La Constitución Política de Colombia promueve el uso activo de las TIC como herramienta para reducir las brechas económica, social y digital en materia de soluciones informáticas representada en la proclamación de los principios de justicia, equidad, educación, salud, cultura y transparencia.
- Ley 1341 de Julio de 2009, por la cual se Definen Principios y Conceptos sobre la Sociedad de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictas otras Disposiciones.
- Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

De acuerdo con la ley Colombiana, las normas citadas, así como otras que regulen la materia, se presumen conocidas por todos los Oferentes que participen en el presente procedimiento de contratación.



## ASPECTOS FINANCIEROS

El Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente definen los indicadores que se deben tener en cuenta para realizar un análisis financiero adecuado a las empresas, entre ellos se destacan los siguientes:

1. Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente
2. Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total
3. Rentabilidad sobre patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio
4. Rentabilidad sobre activos = Utilidad Operacional / Activo Total
5. Razón de cobertura de intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses
6. Capital de Trabajo
7. Total de Activos Operativos

Estos análisis consisten en valorar individualmente cada proponente verificando el principio de proporcionalidad y consistencia en cuanto a la modalidad de contratación, el presupuesto del contrato y el músculo financiero del contratista, esto permitirá discriminar o diferenciar por tamaño a los oferentes vs contratación pública, dimensionando presupuestalmente la compromiso que se vaya a realizar.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la robustez financiera de los postulantes a través de su liquidez y endeudamiento.

Estas condiciones muestran la capacidad del proponente para cumplir oportuna y debidamente con el objeto del contrato, los indicadores que se deben abordar en el estudio correspondiente son: índice de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses y capital de trabajo.

La capacidad financiera y operacional de cada oferente se debe validar con la información inscrita en el certificado del RUP, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad y capacidad operacional, para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que este bien organizado cuando es rentable. Considerando lo anterior, en el mercado colombiano existen diversas empresas que cumplen con estándares financieros sólidos que prestan servicios de venta, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de software especializado y que a través de su experiencia en ámbitos públicos y privados se han caracterizado por su cumplimiento dentro de los términos de calidad y eficiencia.

Realizando un análisis de empresas que puedan prestar los servicios que requiere la entidad en condiciones adecuadas, se advierten en el portal de información empresarial (PIE) de la Superintendencia de Sociedades de Colombia, consulta por sector, hay diferentes empresas con actividades asociadas que cumplirían con los indicadores financieros requeridos. Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la robustez financiera de los postulantes a través de su liquidez y endeudamiento.

Estas condiciones muestran la capacidad del proponente para cumplir oportuna y debidamente con el objeto del contrato, los indicadores que se deben abordar en el estudio correspondiente son: índice de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses y capital de trabajo.



Como parte del análisis de los posibles indicadores, se tiene que existen proveedores en el mercado nacional que pueden abastecer las LICENCIAS, solicitadas por la entidad, y manejan los siguientes indicadores, estos, se relacionan a continuación:

NIT	RAZÓN SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
811009452	XENCO S.A	3.31	31%	10.55	0.35	0.24
830031583	OCEAN SUPPLY DEPOT LTDA	4.93	20%	32.13	0.23	0.18
830016004	RED COMPUTO LTDA	1.98	50%	9.84	0.19	0.09
830036992	12 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA	1.97	45%	19.44	0.39	0.21
802000282	DISTRIBUIDOR A CRECIUNION LTDA	1.72	62%	22.87	0.10	0.04
900443417	IMPOINVERSIONES S.A.S	1.07	87%	11.85	0.09	0.01
900471414	ORIGIN IT S.A.S	1.57	59%	10.01	0.31	0.13
<b>PROMEDIO</b>		<b>2.36</b>	<b>51%</b>	<b>16.67</b>	<b>0.24</b>	<b>0.13</b>

(tomado de consulta realizada previamente por la entidad en la supersociedades, página19,034/2020)

#### Análisis de la oferta.

#### Estudio de la Oferta.

El mercado de la oferta de ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE presenta buena oferta de proveedores.

Para el cumplimiento del objeto contractual, se hace necesario un proveedor con experticia en mencionado componente.

Para la necesidad del CONCEJO MUNICIPAL, el pago se hará después de la realización de los servicios solicitados con la debida entrega de factura y documentos requeridos.

En el mercado colombiano existen gran cantidad de empresas del régimen común y simplificado, cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando mediante el presente proceso; del análisis realizado se evidencia que en el Sector existen varios oferentes que brindan las LICENCIAS relacionadas y con los que se puede adelantar un mayor poder de negociación, se generaliza que estos actúan como competidores presentes en el mercado, con lo que se lograra obtener precios más bajos y condiciones más favorables para la Entidad Estatal.

En ese sentido, la entidad tuvo en cuenta estudio de mercado realizado por el área de Gestión Tecnológica, realizando verificación en cuanto a cantidades, condiciones técnicas como, precios y forma de pago; que ofertan en el Departamento de Cundinamarca y Chía, de tal manera que se identificó que en este mercado existen múltiples empresas cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando.



De acuerdo con el diagnóstico previo del área de GESTIÓN TECNOLÓGICA de la entidad, se hace necesario la adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de las licencias de software para el fortalecimiento de las tareas misionales y administrativas, considerando el incremento en la demanda de servicios prestados por la entidad.

Para realizar un estudio de la oferta adecuado y estudiar las fluctuaciones y variaciones del mercado, es ineludible conocer los valores actuales de los servicios a contratar, validando el estudio realizado por el área de gestión tecnológica y que estén codificados en la clasificación de bienes y servicios así:

### Códigos UNSPSC

Según los manuales de clasificación de proveedores en Colombia Compra Eficiente, los códigos UNSPSC para cada uno de los ítems corresponde a:

CODIGO COLOMBA COMPRA EFICIENTE		DESCRIPCIÓN
E	43233004	Software de sistema operativo
E	43231512	Software de manejo de licencias

\* La codificación de los bienes requeridos se encuentra de conformidad con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (V.14.080 del UNSPSC) contenido en la dirección [http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion\\*](http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion*)

### Aspectos técnicos requeridos:

Conforme es remitido por el área de Gestión Tecnológica, los aspectos técnicos de la ADQUISICIÓN a contratar, son los siguientes:



ÍTEM	AREA	LICENCIA	DETALLE	CANTIDAD
1	Prensa	Adobe Creative Cloud	Licencia anual de 64 bits con todas las aplicaciones de Adobe Creative Cloud	2
2	Todos	Kaspersky Small Office Security	Licencia Antivirus de 64 bits para 50 dispositivos con duración de 3 años	1
3	Dirección Administrativa (servidor + personal que utiliza el sistema SINFA)	Microsoft Office 365 Empresa Estandar	Licencia anual de 64 bits válida para 5 equipos que incluya los siguientes programas: -Word -Excel -Powerpoint -Defender -Clipchamp -Access -Outlook -Teams -OneDrive	1
4	Todos (menos Dirección Administrativa y Servidor)	Microsoft Office 365 Personal	Licencia anual de 64 bits válida para 1 equipo que incluya los siguientes programas: -Word -Excel -Powerpoint -Defender -Onedrive -Outlook -Teams -Clipchamp -Outlook -Teams -OneDrive	1
4	Sistemas	Firewall Fortinet	FORTINET UTM 100F 7*24 LICENCIA 1 AÑO	1
5	Prensa	Windows 10	Windows 10 Professional 64 bits	1

### Requerimientos técnicos:

El proveedor seleccionado deberá garantizar la entrega de cada uno de los ítems en las cantidades requeridas por la entidad y con las características técnicas solicitadas, garantizando que estos, funcionen conforme a las verificaciones que el área de gestión tecnológica realice.

El proveedor deberá contar todos los permisos, licencias y demás autorizaciones que sean del caso, ante las autoridades competentes para la correcta ejecución de la adquisición.

Realizar la entrega e instalación del software objeto del presente proceso, en el lugar señalado por el supervisor del contrato.

Realizar una jornada de afinamiento y verificación del correcto funcionamiento del software instalado y solicitada por el supervisor del contrato.

Entregar los respectivos soportes de licenciamiento del software adquirido

Licenciamiento: El contratista deberá entregar al almacén a nombre de la Superintendencia de Industria y Comercio, las licencias de software requeridas en el presente proceso.



Asumir los costos y demás gastos ocasionados con la entrega y traslados de las licencias objeto del contrato

Atender todas las solicitudes que hagan los supervisores, quienes informarán del funcionamiento defectuoso o la presencia de fallas en las licencias de software, las veces que sea necesario durante la vigencia del contrato y el tiempo de garantía.

La renovación y/o actualización es por la vigencia de un (1) año, a partir de la instalación de las actualizaciones requeridas en el presente anexo.

**GARANTÍA** Al momento de la entrega de las licencias de software, el contratista debe entregar una certificación donde se otorgue mínimo doce (12) meses de garantía del fabricante para las licencias de software.

El contratista debe garantizar el cambio de las licencias por una nueva, de iguales o superiores características técnicas, cuando se presenten un número acumulado mayor a una (1) falla técnica, durante el tiempo de garantía, sin ningún tipo de costo para la entidad. Entendiéndose como falla, el no funcionamiento de cualquiera de los componentes del software.

Una vez efectuada la entrega el contratista deberá explicar claramente la metodología que deberá seguir por la entidad para solicitar el servicio de garantía.

Corregir las fallas en el servicio o en los bienes suministrados que resulten defectuosos dentro del plazo que le señale el supervisor del contrato.

Garantizar la calidad y correcto funcionamiento de las licencias suministradas, durante el plazo de ejecución del contrato

Los presentes requerimientos técnicos serán tenidos en cuenta como obligaciones contractuales.

3. En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, el comparativo de contratos celebrados con igual o similar objeto, en otras entidades, encontrando lo siguiente:

En la herramienta de búsqueda datos abiertos <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data> se encuentran **8498** procesos de selección relacionados con la búsqueda "LICENCIAS-SOFTWARE", referente con el objeto contractual materia de nuestro análisis, donde la modalidad de selección dominante conforme a la cuantía de las diferentes entidades contratantes es la selección abreviada de MENOR cuantía, se toman a manera de muestra aleatoria los siguientes procesos con entidades estatales similares:

No Definido	FONDO NAC...	030025267	Activo	Contratación...	4182027 Pre...	Prestación d...	2020 Feb 03...	COI.PCCNT...	COI.EDI...
No Definido	FONDO NAC...	030025267	Modificado	Contratación...	210319 Pre...	Prestación d...	2020 Jan 13...	COI.PCCNT...	COI.EDI...
No Definido	FONDO NAC...	030025267	En ejecución	Contratación...	109176 Pre...	Prestación d...	2022 Jan 06...	COI.PCCNT...	COI.EDI...
No Definido	FONDO NAC...	030025267	Activo	Contratación...	0495 87 Pre...	Prestación d...	2019 Feb 01...	COI.PCCNT...	COI.EDI...
No Definido	FONDO NAC...	030025267	Modificado	Contratación...		Prestación d...	2019 Jun 15...	COI.PCCNT...	COI.EDI...
Territorial	FONDO RH...	006246932	En ejecución	Mínima cua...	ADQUIRIR M...	Prestación d...	2020 Jun 18...	COI.PCCNT...	COI.EDI...
No Definido	FONDO NAC...	030025267	Activo	Contratación...	2226 Presta...	Prestación d...	2020 Jun 13...	COI.PCCNT...	COI.EDI...
No Definido	CDSPORACL...	890425/20	terminado	Contratación...	PRESTAR AP...	Prestación d...	2020 Jun 31...	COI.PCCNT...	COI.EDI...



Tomado de la herramienta de datos abiertos <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data>

Entidad	Objeto	Valor del Contrato	Plazo de ejecución	Enlace
CLUB MILITAR	ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA EL CLUB MILITAR (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	\$ 199.188.310	240 días	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2910616&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2910616&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, CONFIGURACIÓN Y SOPORTE DEL SISTEMA DE CONTROL Y OPERACIÓN PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	\$ 54.109.136	150 días	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.898482&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.898482&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a>

#### 4. Histórico de la entidad.

AÑO	NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACION
2017	033	KEY MARKET S.A.S	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAS IMPRESORAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA VIGENCIA 2017	\$39.360.570	10 DÍAS
2018	029	FUNDACIÓN CREANDO SOCIEDAD AMBIENTAL ARQUITECTONICA Y AGROPECUARIA CREA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS DE TECNOLOGÍA INSUMOS PARA LAS IMPRESORAS Y LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA VIGENCIA 2018	\$78.517.163	10 DÍAS
2019	018	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S	SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS DE TECNOLOGÍA, INSUMOS PARA LAS IMPRESORAS Y LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA, VIGENCIA 2019	\$17.993.990	8 DÍAS



2020	034	Unión temporal TEC-CMC 2020	SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD DISPOSITIVOS DE RED, INSUMOS PARA LAS IMPRESORAS Y LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA, VIGENCIA 2020	\$106.899.320	45 DÍAS
2021	CO1.PCCNT R.3129945	SOFTWARE IT S.A.S	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS E INSUMOS INFORMÁTICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA 2021	\$ 8.765.700	5 DÍAS

## 5. CONDICIONES DE MERCADO DE PROVEEDORES

Es remitido por parte del área de Gestión tecnológica, estudio de mercado para suplir la adquisición planteada mediante el objeto contractual “

“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA VIGENCIA 2022-2023”, El resultante del estudio de mercado se muestra a continuación:

ÍTEM	AREA	LICENCIA	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Prensa	Adobe Creative Cloud	Licencia anual de 64 bits con todas la aplicaciones de Adobe Creative Cloud	2	\$ 2.260.524	\$ 4.521.048
2	Todos	Kaspersky Small Office Security	Licencia Antivirus de 64 bits para 50 dispositivos con duración de 3 años	1	\$ 4.921.900	\$ 4.921.900
3	Dirección Administrativa (servidor + personal que utiliza el sistema SINFA)	Microsoft Office 365 Empresa Estandar	Licencia anual de 64 bits válida para 5 equipos que incluya los siguientes programas: -Word -Excel -Powerpoint - Defender - Clipchamp -Access -Outlook -Teams -OneDrive	1	\$ 619.900	\$ 619.900
4	Todos (menos Dirección Administrativa y Servidor)	Microsoft Office 365 Personal	Licencia anual de 64 bits válida para 1 equipo que incluya los siguientes programas: -Word -Excel -Powerpoint - Defender - Onedrive - Outlook - Teams - Clipchamp -Outlook -Teams -OneDrive	1	\$ 199.900	\$ 199.900
4	Sistemas	Firewall Fortinet	FORTINET UTM 100F 7*24 LICENCIA 1 AÑO	1	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
5	Prensa	Windows 10	Windows 10 Professional 64 bits	1	\$ 220.000	\$ 220.000



El área de Gestión Tecnológica da a conocer que el posible costo de la licencia de firewall Fortinet puede variar de acuerdo a la TRM.

Los posibles impuestos, tasas y contribuciones que serían aplicables al servicio solicitado por la entidad, se relacionan a continuación:

Retención en la fuente aproximado	2%
Estampilla Gerontológico	3%
Estampilla Procultura	2%
Tasa Prodeporte	2.5%
Reteica el cual depende de la actividad económica, en donde puede ser aproximado en	7 u 8 X1000

\*Datos aproximados provenientes de la oficina financiera de la entidad.

NOTA: La tabla anterior varía de acuerdo al tipo de persona natural o jurídica.

En virtud del análisis técnico económico realizado se concluye que:

El valor total requerido para la ejecución del objeto contractual, acorde a las fichas técnicas establecidas es de: **SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000) M/CTE**

#### 4. RIESGO:

Se analiza el riesgo de acuerdo a los datos suministrados por las empresas y el entorno en el que se encuentran.

Riesgos establecidos en el contenido del documento Estudios Previos para la oportunidad de la Contratación.

Teniendo en cuenta la información anteriormente relacionada, se deja evidencia que el objeto descrito en los estudios previos, así como el valor de la contratación responde a la dinámica de la demanda que se ha generado en la entidad en los últimos años.

#### 5. ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial o no, se encuentra establecida en los estudios y documentos previos, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, y en atención a directrices impartidas por Colombia Compra eficiente, en su "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación":

Por tanto, la corporación CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, establece si el objeto del presente proceso de selección se encuentra cobijado por los acuerdos y tratados internacionales que vinculen al estado colombiano, para lo cual se verificó:

- Si la cuantía del proceso se somete al capítulo de compras públicas
- Si la Entidad se encuentra cobijada bajo el capítulo de compras públicas
- Si los bienes y servicios a contratar no se encuentran excluidos del capítulo de compras.



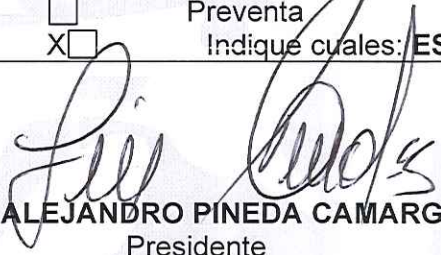
ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES	LA CUANTIA DEL PROCESO LO SOMETE AL CAPITULO DE COMPRAS PUBLICAS	LA ENTIDAD ESTATAL SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS PUBLICAS	LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS DE LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS PUBLICAS
1. TLC ESTADOS UNIDOS	NO	SI	SI
2. TLC COLOMBIA-CHILE	NO	SI	NO
3. TLC COLOMBIA- EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS	NO	SI	SI
4. TLC COLOMBIA-MEXICO	NO	SI	SI
5. COMUNIDAD ANDINA (CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003 "PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL")	A diferencia de lo que ocurre en otros Acuerdos Comerciales en donde los capítulos de compras públicas aplican tanto para temas de bienes como servicios, en el caso de la Comunidad Andina se tiene una situación particular en la medida que no se ha negociado un acuerdo específico sobre este tema.		
6. TLC COLOMBIA-ESTADOS AELC (EFTA)	NO	SI	SI
8. TLC COLOMBIA-CANADA	NO	SI	SI
9. COREA DEL SUR	NO	SI	SI
10. ALIANZA PACIFICO	NO	SI	SI

De acuerdo a la verificación realizada sobre los TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y ACUERDOS INTERNACIONALES VIGENTES PARA EL ESTADO COLOMBIANO, la Entidad, la cuantía del proceso y servicios y/o bienes a contratar no se encuentran incluidos en el capítulo de compras públicas, en tratándose de un proceso cuyo presupuesto está conforme con lo establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo al numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, el cual deberá ser consultado en el SECOP – [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), por lo cual se da aplicación a los mismos.

#### 6. Anexos

Cotizaciones  Precio oficial regulado   
 Catálogos  Análisis costo beneficio   
 Soporte Página web  Preventa   
 Otros documentos  Indique cuales: **ESTUDIO DE MERCADO.**

Quien aprobó:

  
**LUIS ALEJANDRO PINEDA CAMARGO**  
 Presidente  
 Concejo Municipal de Chía Cundinamarca

Elaboró y Revisó: Sandra Liliana Clavijo Mantilla – Asesora de Contratación  
 Aprobó: Luis Alejandro Pineda Camargo - presidente